

PROGRAMA JALISCO INCLUYENTE

Descripción:

Este programa contribuye al logro de Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad (PCD). Surge el programa "Jalisco Incluyente", el cual planteó como objetivo promover la incorporación social y el desarrollo de las personas con discapacidades auditivas, y que se encontraran en grado severo y permanente de disponibilidad de recursos económicos. el Gobierno del Estado de Jalisco tomó la decisión de incorporar en la población potencial del programa a la atención para personas con discapacidad severa permanente (PCDS), se tomó en consideración otorgar apoyo con auxiliares auditivos a personas que presentan discapacidad auditiva permanente y el otro consistente en la entrega de apoyo económico para las personas con discapacidad permanente severa y que requieren de un cuidador de tiempo completo.

Objetivo general del programa:

Este programa contribuye al logro de Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad (PCD). Surge el programa "Jalisco Incluyente", el cual planteó como objetivo promover la incorporación social y el desarrollo de las personas con discapacidades auditivas, y que se encontraran en grado severo y permanente de disponibilidad de recursos económicos. el Gobierno del Estado de Jalisco tomó la decisión de incorporar en la población potencial del programa a la atención para personas con discapacidad severa permanente (PCDS), se tomó en consideración otorgar apoyo con auxiliares auditivos a personas que presentan discapacidad auditiva permanente y el otro consistente en la entrega de apoyo económico para las personas con discapacidad permanente severa y que requieren de un cuidador de tiempo completo.

El programa cuenta con las siguientes modalidades de apoyo:

Tipo de apoyo económico monetario.

Descripción de la modalidad:

Quienes resulten beneficiarios/as del programa, recibirán los apoyos a partir del siguiente mes inmediato a su integración al padrón de beneficiarios/as, y dicha condición tendrá alcance durante el año 2017. Para el Tipo de Apoyo B. La cantidad del apoyo será de \$1,200.60 (Un Mil Doscientos Pesos 60/100 M. N.), entregados mensualmente, mediante dispersiones a través de cuenta bancaria.

Descripción del tipo de apoyo:

Consistente en la entrega de una pensión de tipo no contributivo, de manera mensual, dirigido a personas con discapacidad permanente en grado severo que requieren de un cuidador o monitor de tiempo completo.

Periodicidad del apoyo:

Mensual

Monto del apoyo:

\$1,200.60

Descripción del grupo de atención:

Todas las personas que tengan hipoacusia y/o discapacidad permanente en grado severo que residan en el estado de Jalisco.

Etapas de vida que cubre:

Jóvenes

Infancia

Adultos mayores

Adultos

Género:

Ambos